

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA VILLA HUEQUEN

Fecha Envio OC. : 12-11-2025 09:28:23

Estado : [REDACTED]

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4263-29-AG25

SEÑOR (ES) : ALL STORE SPA

RUT : 77.571.801-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº4802) Adquisición de mochilas, kit de utiles escolares y kit de aseo personal para alumnos de pro-retención de escuela Villa Huequen con cargo a Pro-retención

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
141111509	Artículos de papelería	4 Unidad	Kits de utiles escolares según EETT		30.990,00	0,00	0,00	123.960
47132102	Kits de limpieza de uso general	4 Unidad	Kits de limpieza según EETT		114.350,00	0,00	0,00	457.400
53121603	Mochilas	4 Unidad	4 mochilas 2 para niños y 2 para niñas según EETT.		19.990,00	0,00	0,00	79.960

Neto	\$	661.320
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	661.320
19% IVA	\$	125.651
Total	\$	786.971

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Pro-retencion

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de mochilas, kit de utiles escolares y kit de aseo personal para alumnos de proretencion de escuela Villa Huequen. Se debe entregar todo rotulado y por kit (considerar que son 2 niños y 2 niñas). Se debe realizar el despacho calle Yeli N°80
Orden de Compra codigo: 4263-29-AG25 dirigida a ALL STORE SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>